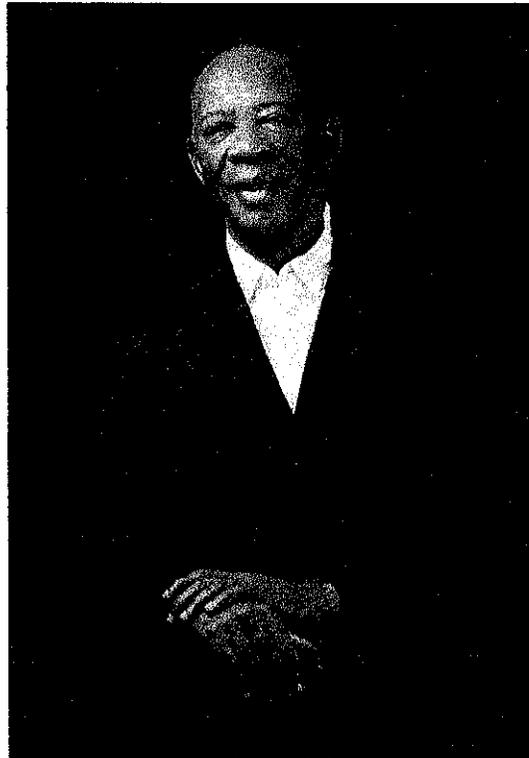


Distrito Municipal de Doña Ana, Yaguata
Partido Revolucionario Moderno. PRM



PRM

Programa de Desarrollo.



Paulino Brujan

Director 2024-2028

Distrito Municipal de Doña Ana

Programa de Desarrollo

Índice

- **Introducción**
- **Breve historia de Doña Ana**
- **Breve historia del Distrito Municipal de Doña Ana**
- **Misión**
- **Visión**
- **Valores**
- **Propósitos**
- **Proyecto, Programas, acción**

Introducción

El presente plan de desarrollo del Distrito municipal de Doña Ana constituye un instrumento de planificación, que articula de manera racional y organizada las aspiraciones de los distintos sectores que convergen en nuestro distrito, con mira a avanzar en el proceso de desarrollo.

Este plan propone que al finalizar, el de distrito Municipal de Doña Ana, impulse el desarrollo sostenible, impulsado por las instituciones locales, nacionales e internacionales, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos partiendo de la capacidad presupuestaria, la transparencia y la participación.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que este documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actuaciones a llevar a cabo a lo largo del período 2024-2028 en el distrito Municipal de Doña Ana

En este proyecto se incluyen una breve historia de la comunidad de Doña Ana, Límites del Distrito Municipal de Doña Ana, breve historia del Distrito, Misión, Visión y valores, objetivos y programas, cuadro contentivo de objetivos.

Breve Historia de la comunidad de Doña Ana

En sus inicios esta comunidad se adornaba con plantaciones de caña, cacao, añil, algodón. Esta comunidad estaba dividida entre las secciones de las Gallardas y Najayo en medio del municipio de Yaguatate de la provincia de San Cristóbal R.D.

Esta comunidad lleva ese nombre en recuerdo de la antigua estancia Doña Ana la cual fue fundada después del año 1606, debido a que no figura en el censo levantado por el gobernador don Antonio Osorio. Los únicos datos obtenidos datan del año 1786 en esa fecha era dueño de la estancia el señor Don Manuel Heredia.

Otros datos obtenidos muestran que el nombre fue dado a la comunidad en honor a una hija de Don Manuel Heredia cuya madre llevaba el nombre de Doña María Francisca. Y sus hijas Ana Agustina y Ana María.

Los límites del Distrito Municipal de Doña Ana

Al Norte: La calle Germosen hasta el Cruce de cacha de palo en la carretera Sánchez, en su parte oeste todo el arroyo de Doña Ana hasta la comunidad de pozo prieto, inclusive, en la comunidad de Najayo arriba

Al Sur: El cruce de los Rieles de Yaguatate bajando por el camino de la Laura hasta el extremo Norte del callejón de Yaguatate.

Al Este: La Carretera Sánchez, desde el Cruce de Cachepalo, hasta el Puente con San Isidro y siguiendo el extremo sur del Arroyo

doña Ana, hasta llegar al camino Juan Paulina que la separa de las comunidades los leones y los Cabrera.

Al Oeste: La cañada chaqueta que la separa de las comunidades Arroyo Mamey y la cueva, siguiendo el camino de zorra Buena que la separa de Najayo arriba

Está conformado por dos secciones: La **Sierra** la cual está integrada por los parajes la manigua, la sierra y el anón. Y la sección los **Brujan** integrada por los parajes Pujavante, los Brujan, machincito y Machín.

Breve historia del Distrito Municipal Doña Ana.

Para el año 2002 asesorado por el diputado Rafael Abreo, quien nos entusiasmó, a un grupo de jóvenes, para que hiciéramos un movimiento tendente a elevar la comunidad de Doña Ana a Distrito municipal. Procedimos a organizar un comité pro-distrito encabezado en esos momentos por Henry Luis de la Cruz (Deivi) y formaban parte de ese equipo Santiago Rosario, Matilde J. Valdez (Arelis), Aristire Sierra Dipré (kin), Obispo Rivera Luciano (Darío) y Samuel Japa, entre otros que no aparecen aquí, pero que su integración fue altamente significativa.

El diputado Rafael Abreo sugirió un proyecto, en el cual se elevara la sección Las Gallardas a Distrito con dos secciones, debido a la imposibilidad de elevar a Doña Ana de paraje a Distrito.

Esto encontró muchos tropiezos debido a que algunas comunidades que también pertenecían a la sección Las Gallardas entendían que elevando a Las Gallardas a Distrito, ellas también quedarían dentro del mismo, debido a que en el proyecto no se creaba una nueva sección para los parajes que no estaban incluidos en el mismo,

En nosotros había una gran preocupación y un desconsuelo enorme, pero se mantuvo el espíritu de lucha, lo que provocó que buscáramos asesorías con algunos distritos recién creados de donde surgió la idea de hacer un proyecto donde se elevara a Doña Ana a distrito municipal, olvidándonos de la Las Gallardas. Pasaron varios años en espera de la oportunidad de someter nuestro proyecto, pero siempre contando con el apoyo de los diputados de la circunscripción.

Es en el 2012, que el Prof. Santiago Rosario inicia un ciclo de reuniones con las principales organizaciones de la comunidad, y miembros del primer comité pro-distrito conducente a endurecer la lucha en busca de nuestro sueño, después de varias reuniones se acordó hacer una directiva que dirigiera los trabajos y creara las condiciones de lucha. La cual quedó encabezada por Santiago Rosario, Miguel Cabrera, Andrés Casilla, Santa Cabrera Martínez, Roso Antonio de la cruz, Aristire Sierra, Domingo Aquino, Manuel Pinales, Demetrio Saturnino Asencio (Nengo) a estos se agregaban un grupo de hombres y mujeres que aunque no estaban en la directiva tenían un rango de relevancia en el equipo, como fueron Obispo Rivera Luciano, Enercida, milagros franco, Braulio Casilla (René) entre otros. Ahora contábamos con el apoyo de los diputados Rafael Abreo y Orlando Espinosa quienes se diputaban el paternalismo del proyecto, lo que trajo algunas preocupaciones.

A partir de ahí se encaminaron un sin número de acciones reencuentro con las juntas de vecinos, promoción del proyecto dentro de la comunidad, visitas a los diputados, al senador, debo decir que no fue tarea fácil lograr una reunión con el senador, pues duramos mas de dos meses en su persecución, hasta que nos combinamos con el diputado Rafael Abreo y nos introdujo al senado y nos dejo en la antesala de la oficina del senador; marchas, visitas nutridas a la cámara de diputados, piquete frente al senado esta última actividad dejó excelente resultados pues a partir de ahí se fijo una visita de una comisión de senadores y diputados a la comunidad, donde el pueblo respondió masivamente aclamando su distrito.

Lo que trajo como resultado que el proyecto después de haber sino dejado dos veces sobre la mesa, fue conocido por la cámara de diputados en dos lectura consecutivas y posteriormente el senado lo convirtió en ley; días después el presidente de la república promulga la ley 539-14 del 14 de noviembre del 2014, quedando Doña Ana elevada a Distrito Municipal, correspondiéndole la serie 396.

Misión

Propiciar el desarrollo de un gobierno Distrital, a fin de brindar opciones eficientes de crecimiento comunitario, auspiciando la integración social y participación activa de los munícipes en las decisiones y en la gestión de los servicios municipales.

Visión

Contribuir a que el Distrito Municipal de Doña Ana sea el distrito que todos queremos a través de un trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de los munícipes las mejores alternativas, que logremos al término de una década un Doña Ana innovador, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de sus habitantes y en la economía de la región de manera permanente.

Valores

- Solidaridad
- Equidad
- Respeto
- Integridad
- Transparencia
- Honestidad
- Trabajo en equipo

Propósitos

- 1.- Mejorar los niveles de formación en Gestión municipal del personal de la junta de distrito, de modo que puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía
- 2.- Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas
- 3.- Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos,
- 4.- Regularizar la capacidad de recaudación propia del Ayuntamiento para ser utilizada en el sostenimiento de los servicios públicos Distrital
- 5.- Fortalecer la función legislativa, representativa y de fiscalización del Concejo de Regidores, de modo que mejore el desempeño de su Gestión.
- 6.- Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores
- 7.- Canalizar Infraestructuras de servicios Básicos
- 8.- Canalizar y gestionar infraestructura Vial
- 9.- Construir infraestructura Vial
- 10.- Implementar Infraestructuras de servicios Básicos.

- 11.- Gestionar infraestructuras educativas para sectores importantes de nuestro distrito
- 12.- Gestionar Infraestructuras de agua potable
- 13.- Crear e incentivar programa de asistencia social conducente a ofrecer ayudas a los más necesitados
- 14.- Promover actividades agrícolas, ganaderas en el Distrito a través de la interlocución con actores públicos y privados
- 20.- Eficientizar los servicios del ayuntamiento, para que el usuario pueda recibir una atención adecuada
- 15.- Formar una estructura con recursos propios, acuerdos estratégicos con la policía nacional, así como con la procuraduría, que nos permita brindar seguridad y orden a los munícipes
- 16.-Fomentar la organización del transporte
- 17.- Colorar con la asociación de estudiantes.
- 18.- Promover la integración de las organizaciones del distrito como medio para fortalecer la institucionalidad y canalizar servicios y acciones en beneficio del Distrito.

1.- Programas, proyectos, y Acción

- Programa de capacitación en gestión financiera
- Programa de capacitación legislativa
- Taller de capacitación en gestión participativa
- Taller de capacitación en gestión del medio ambiente

2.- Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.

- Proyecto de institucionalización de cabildos abiertos
- Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones

3.-Programa de educación sobre manejo de los de los desechos sólidos.

- Adquisición de equipo para recolección de desechos sólidos

4.- Proyecto de motivación y sensibilización al pago de los impuestos municipales.

5.- Programas educativos de legislación a los regidores donde se tome en cuenta las funciones de los regidores, evaluación y monitoreo del presupuesto en el Distrito Doña Ana

6.- Construcción, adecuación y remozamiento de infraestructuras deportivas.

- Entrega de utilerías deportivas a jóvenes del distrito para la sana practica de los deportes.
- Construcción de cancha en los sectores de la sierra, los brujan y machín

7.- Gestión antes las autoridades competentes la Instalación de: Oficialía Civil., Juzgado de paz

8.- Construcción de puente peatonal en el cruce hacia machín

- Construcción de la rotonda en el cruce de cacha de palo

9.-Alcantarillas y badenes

- Construcción y mejoramiento de aceras y contenes.

10.- Compra de terreno y construcción en combinación con organizaciones gubernamentales y/o gobierno central, para la implementación y/o construcción de infraestructuras

- ✓ Construcción de mercado,
- ✓ Construcción de cementerio
- ✓ Construcción de centro comunal en Doña Ana
- ✓ Construcción de una casa de la cultura
- ✓ Construcción de Play
- ✓ Construcción y equipamiento de un cuerpo de bomberos en el Municipio.
- ✓ Construcción de sub-centro de salud acorde con las necesidades del distrito

11.- Construcción de la escuela Machín

- de la escuela Los Brujan

-Construcción de centro tecnológico

-Programa de educación técnica para personas que no hayan tenidos la oportunidad de ir a la universidad

12.- Comunicación con continua con las autoridades del INAPA a fin normalizar y extender el servicio de agua Potable a todo el distrito que en la actualidad sólo llega a menos de un 2% promedio del distrito

13.- Mejoramiento de viviendas

Programa de becas para estudiantes de escasos recursos

Atención a los envejecientes

14.- Apoyo a la creación de grajas para la producción porcina, avícola, apícola y peces

15.- Organización de un equipo de seguridad, conducente a brindar seguridad a los ciudadanos.

- Fortalecimiento de la policía municipal.
- Acuerdo con la policía nacional y la procuraduría.

16.- Programa para la creación de una asociación de moto concho
Programa para el fortalecimiento del transporte interurbano

17.-Canalización de un minibús para los estudiantes.
-Asistencia al minibús existente (combustibles, gomas, otros a lo interno y con apoyo de instituciones amiga

18.- Realización con organizaciones vivas del distrito: iglesias, clubes, junta de vecinos, frentes comunitarios para la consecución de logros tanto a lo interno como en beneficio de la colectividad